

152724

INFORME DEL COMISARIO DE AGROINDUSTRIAS LACTEAS SANTO DOMINGO S.A. NUTRALAC A LOS SEÑORES ACIONISTAS Y DIRECTIVOS DE LA EMPRESA

Se ha procedido a revisar el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2006, el Estado de Resultados comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año y así como el detalle de las actividades de AGROINDUSTRIAS LACTEAS SANTO DOMINGO S.A. NUTRALAC, los cuales son de responsabilidad del Gerente General de la compañía.

La revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría y contabilidad generalmente aceptadas, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas u autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el reglamento de requisitos mínimos que deben tener los informes del comisario.

Del análisis realizado informo lo siguiente:

- 1.- Los principios de contabilidad y control interno, utilizados en la compañía son idóneos, lo que garantiza el normal desenvolvimiento de las actividades y operaciones de la compañía.
- 2.- Los estados financieros no contienen errores.
- 3.- La presentación formal de los estados financieros está de acuerdo a principios contables.
- 4.- Las actividades o cifras colocadas en los balances presentan razonablemente, al 31 de diciembre de 2006 la situación financiera de AGROINDUSTRIAS LACTEAS SANTO DOMINGO S.A. NUTRALAC, al igual que los resultados operacionales del mismo ejercicio.
- 5.- En el 2006 el Capital de trabajo neto de la empresa (Activo Corriente menos Pasivo Corriente), fue positivo en \$ 14.728,84 (CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTE Y OCHO DOLARES 84/100) ya que el activo corriente fue mayor al pasivo corriente. Hay que anotar que existe una deuda a largo plazo (7 años) por \$ 105.916,50
- 6.- Los libros de actas de Juntas Generales de Acciones y Accionistas, así como los libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
- 7.- La compañía no tiene garantías directas o indirectas que comprometan sus bienes.

Agradezco al personal y a los directivos de AGROINDUSTRIAS LACTEAS SANTO DOMINGO S.A. NUTRALAC, por la colaboración prestada en el desarrollo de mi trabajo.

Cayambe, 26 de agosto de 2007

